

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.455

Jueves 19 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2255577

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 59 EXENTA DEL 16 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 59 del 16 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 5/1/2023, presentada por Don(ña) José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble, calzada completa, los días 12, 19 y 26 de enero, entre las 16:00 Hrs y las 22:30 Hrs, con la finalidad de realizar la actividad "Actívate Quillón Verano 2023".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle San Martín, entre calles Carrera y El Roble, calzada completa, los días 12, 19 y 26 de enero, entre las 16:00 Hrs y las 22:30 Hrs, con la finalidad de realizar la actividad "Actívate Quillón Verano 2023".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.